



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO

CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



VICTOR ELÍAS MEDINA DELGADO
NOTARIO DE AYACUCHO
Jr. Ciro Alegria 261 - Jesús Nazareno
Telf: 0532417041 Cel: 986861155

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA VIERNES 14 DE JULIO DE 2023

En el distrito de Jesús Nazareno, a los catorce días del mes de julio del año dos mil veintitrés siendo las ocho horas, en la Sala de Regidores de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, se reúnen los miembros del Concejo Municipal presidido por el Alcalde Rodolfo Alfredo Cáceres García, quien solicita previamente antes de iniciar la presente sesión ordinaria constatar la asistencia de los regidores, constatándose la asistencia de los regidores: Lorenzo Wenseslao Quispe Huaman, Mercedes Quispe Condolí, Alfredo Rojas Morales, Joly Rosmery Huaman Pillaca y Yames Milmer Torre De La Cruz, con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

AGENDA:

1. Proyecto de ordenanza Municipal que modifica e incorpora procedimientos administrativos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA.
2. Y otros de interés y competencia del Concejo Municipal.

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR:

El Secretario General, da lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 16 de junio de 2023 y Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 28 de junio de 2023, las mismas que fue remitidas a los correos personales de los señores regidores para su revisión y observaciones. No habiendo observaciones, se aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 16 de junio de 2023 y Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 28 de junio de 2023.

DESPACHO:

1. Carta N° 001-2023-MDJN-LWQH/REG, del regidor Lorenzo W. Quispe Huamán, remitiendo el proyecto de Ordenanza Municipal que prohíbe los grafitis, pintas y afiches en las fachadas de los predios públicos y privados del distrito de Jesús Nazareno. Remítase copia al Asesor Legal Externo para su evaluación y opinión legal; a la Sub Gerencia de Servicios Municipales y Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural para su evaluación e informe técnico.
2. Opinión Legal N° 079-2023-MDJN/ALE, del Asesor Legal Externo respecto al proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba el régimen de gestión común entre la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno y la Municipalidad Provincial de Huamanga en materia de transporte especial de pasajeros en vehículos menores y de restricciones del centro histórico. Pase a la Comisión de Servicios Municipales para su evaluación y dictamen correspondiente.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO

CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



VICTOR ELIAS MEDINA DELGADO
NOTARIO DE AYACUCHO
Jr. Ciro Alegria 641 - Jesús Nazareno
Telf 32-7447 Cel 966651155

3. Informe N° 00064-2023-MDJN/UT-RC, de la responsable de Caja remitiendo el reporte mensual de caja correspondiente al mes de Junio. Para conocimiento del Concejo Municipal.

INFORMES:

Lorenzo Wenseslao Quispe Huaman.- Informa lo siguiente: Ayer hubo una reunión con los funcionarios de la municipalidad, quienes dieron a conocer las dificultades que atraviesan cada una de sus subgerencias, asimismo plantearon las acciones que se tomarían en adelante.

Mercedes Quispe Condolí.- Informa lo siguiente: Visito la planta molinera donde solo encontró a dos señoras que estaban preparando yogurt. También realizó una visita a los domicilios de las administradas que solicitaron la exoneración del pago de arbitrios por motivo de extrema pobreza. Los vecinos de illa Cruz se encuentran incomodos porque el carro recolector está pasando a las once de la mañana y no como antes a la siete.

Alfredo Rojas Morales.- Informa lo siguiente: Sobre la reunión con los funcionarios donde se abordó básicamente el rubro de las recaudaciones, quienes informaron que los ingresos por concepto de infracciones de tránsito, terminal Totorá han bajado sustancialmente, también hubo cuestionamientos por el alza de los costos de los arbitrios por lo que recomienda que debe mejorarse la prestación de los servicios. Respecto a las adquisiciones de bienes para las diferentes oficinas, hay algunas que se excedieron en su presupuesto, lo cual fue observado por la encargada de presupuesto.

Joly Rosmery Huaman Pillaca.- Informa lo siguiente: Informa que en la obra del parque Infantil se está solicitando un segundo adicional de obra para los servicios higiénicos, caseta de seguridad y cabina para equipos; a la fecha tiene un avance aproximado de 55% cuya fecha de culminación probable es en setiembre. De otro lado, visito el acceso a la planta de bombeo que gracias al apoyo de los participantes del Programa Lurawi Perú se encuentra habilitado.

Yames Milmer Torre De La Cruz.- Informa lo siguiente: El martes se reunió con la congresista Margot Palacios quien informo sobre los avances de los trámites del PTAR de Totorá y que la municipalidad no está haciendo nada por solucionar este problema, por lo que se debe solicitarse la declaratoria de emergencia al Gobierno Regional de Ayacucho.

Alcalde: Informa lo siguiente: Se le ha comunicado sobre el posible traslado del Hospital de Apoyo de Jesús Nazareno, frente a lo cual se ha convocado a una reunión multisectorial con carácter de urgente. Ayer se ha inaugurado la campaña de orientación vocacional en el Parque Pio Max. Ayer tuvo la visita de los vecinos de Totorá quienes se encuentran muy ofuscados por el problema del



MUNICIPALIDAD DISTRIAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO

CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



VICTOR ELÍAS MEDINA DELGADO
NOTARIO DE AYACUCHO
Jr. Ciro Alegria 241 - Jesus Nazareno
Telf 32-7447 Cel 986681185

PTAR, al respecto se reunió con el Presidente del Consejo Regional, quien le mostro su predisposición para buscar una solución.

PEDIDOS:

Lorenzo Wenseslao Quispe Huaman:

1. Pide mejorar el trabajo de áreas verdes y limpieza pública.
2. Pide mejorar el servicio de serenazgo.

Mercedes Quispe Condolí:

1. Pide mejorar el servicio de áreas verdes y limpieza pública.

Alfredo Rojas Morales:

1. Pide ampliar la cobertura del servicio de limpieza pública a las asociaciones San Carlos y Guamán poma de Ayala.
2. Pide información documentada sobre los proveedores.

Joly Rosmery Huaman Pillaca:

1. Pide el plan de trabajo de áreas verdes y de transportes.

Yames Milmer Torre De La Cruz:

1. Pide firmar el documento dirigido al Gobierno Regional de Ayacucho.
2. Pide mejorar el acceso a Huichccana.

ORDEN DEL DÍA:

Tratamiento de la Agenda:

1. Informe N° 187-2023-MDJN-DPPyCT/MAP, de fecha 26/06/2023, emitido por la Dirección de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Técnica solicitando la modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) e incorporación de procedimiento estandarizados.

El Secretario General da cuenta que mediante el Informe N° 187-2023-MDJN-DPPyCT/MAP de fecha 26/06/2023, la Directora de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Técnica, solicita la modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos y Servicios Prestados en Exclusividad, e incorporación de 23 procedimientos administrativos estandarizados de acuerdo a norma y tipo de municipalidad. Con la Ordenanza Municipal N° 249-2013-MDJN/AYAC, se aprobó el Texto Único de Procedimiento Administrativos y Servicios prestados en Exclusividad (TUPA) de esta corporación edil. Mediante el Decreto Supremo N° 164-2020-PCM, Decreto Supremo N° 200-2020-PCM y Decreto Supremo N° 043-2021-PCM se aprueban Procedimiento Administrativo Estandarizado: Acceso a la Información Pública, Licencia de Funcionamiento y de Licencia Provisional de



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO

CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281



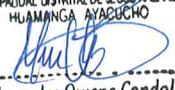
VICTOR ELÍAS MEDINA DELGADO
NOTARIO DE AYACUCHO
Jr. Ciro Alegria 341 Jesús Nazareno
Telf 32-7447 Cel 986681165

Funcionamiento para Bodegas, e Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones y un servicio prestado en exclusividad, respectivamente.

Sin mayor debate, se somete a votación, **aprobándose por unanimidad**, modificar el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno e incorpórese 23 procedimientos administrativos estandarizados y un servicio prestado en exclusividad. Encargando a la Secretaría General la expedición y publicación de la norma municipal correspondiente, conforme a ley.

Sin más temas que tratar, siendo las diez horas del mismo día, se da por concluido la presente sesión.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESÚS NAZARENO" AYACUCHO
RODOLFO ALFREDO CÁCERES GARCÍA
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO HUAMANGA - AYACUCHO
Mercedes Quispe Condoli
REGIDOR


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO HUAMANGA - AYACUCHO
Joly R. Huamán Pillaca
REGIDOR


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO HUAMANGA - AYACUCHO
James M. Torre De La Cruz
REGIDOR


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO
CÉSAR BENDEJÚ VILLENA
SECRETARIO GENERAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO HUAMANGA - AYACUCHO
Lorenzo W. Quispe Huamán
REGIDOR


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO HUAMANGA - AYACUCHO
Alfredo Rojas Morales
REGIDOR